

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de 2024-02-08:

Los sistemas de información que dan soporte a la prestación de servicios jurídicos y de asesoramiento legal a clientes por parte de ECIJA desde su sede de Serrano 69 en Madrid.

CATEGORÍA BÁSICA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	52

Fecha de declaración de conformidad inicial: 2024-02-20

En Madrid, a día 20 de febrero de 2024

Fdo. Jesús Yáñez Colomo, Responsable de Seguridad

Categoría PÚBLICO